

ACTA N°	06/2024
Tipo de Sesión	Extraordinaria
Fecha	Martes 30 de abril de 2024
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	16:00 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Ministro/a de Fe	Prof. Luis Montes Rojas, Vicedecano
Integrantes	1. Prof. Constanza Acuña, Directora Académica 2. Prof. Sergio Floody, Director Departamento de Sonido 3. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 4. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 5. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 6. Prof. José Miguel Candela, Director del Departamento de Danza 7. Prof. Rodrigo Bruna, Consejero de Facultad 8. Prof. Johana Theile, Consejera de Facultad 9. Prof. Guillermo Eisner, Consejero de Facultad 10. Prof. Mauricio Valdebenito, Consejero de Facultad 11. Prof. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 12. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado 13. Prof. Héctor Sepúlveda, Director de Escuela de Etapa Básica
Invitados/as permanentes	1. Sr. Mauricio Astorga, representante de AFUCH filial Artes 2. Prof. Ma. Verónica Canales, senadora Local 3. Prof. Jorge Martínez, senador transversal
Invitados/as	1. Ariel Grez, Jefe Gabinete 2. Juan Pablo Espinoza, DEA 3. Paulina Mellado
Inasistencias/Excusas	1. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 2. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad

TABLA
• AUC NUEVOS NOMBRAMIENTOS PERSONAL DE COLABORACIÓN Y CAMBIO JERARQUÍA ACADÉMICA (DEA) • INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL • NOMBRAMIENTO SUBDIRECTOR ESCUELA DE PREGRADO, PROF. JOSÉ LUIS CÁRDENAS

Vicedecano saluda al plenario, informando que se trata de una sesión extraordinaria, por lo que se tratará de ser muy ejecutivo, da la palabra al DEA, Sr. Juan Pablo Espinoza, para tratar el primer punto de tabla.

1. AUC NUEVOS NOMBRAMIENTOS PERSONAL DE COLABORACIÓN Y CAMBIO JERARQUÍA ACADÉMICA.

Juan Pablo Espinoza, inicia la presentación indicando que se necesita la autorización de este consejo para otorgar la Asignación AUC, para la contratación de la Srta. Nicole Rojas González, profesional, contrata, 44 horas, asistente de la Oficina de Género, debido a la renuncia voluntaria en diciembre de 2023, vacante que deja la Srta. Nicole Herrera Quiroz.

Sueldo Base	\$ 655.432
Asignación Profesional	\$ 182.214
AUC	\$ 319.213
Movilización	\$ 8.811
Colación	\$ 10.758
	\$1.176.428

Se da la palabra al plenario.

Mauricio Valdebenito, consulta por las funciones de la funcionaria.

Ariel Grez, indica que su cargo es de Asistente de la Unidad de Oficina de Género, y sus funciones son bien amplias, ejecutivas, de análisis documental, manejo de los protocolos de atención de público, que realiza en el 2do piso de la Sede Alfonso Letelier Llona.

Constanza Acuña, complementa que cuando se hizo el primer concurso, se creó el perfil de cargo, elaborado por la prof. Lattanzi, ahí está muy bien descrito, todas las funciones de esta profesional, la documentación está y se puede hacer llegar al consejo.

VOTACIÓN		
MATERIA	AUTORIZA OTORGAR AUC, NICOLE ROJAS GONZÁLEZ, POR UN MONTO DE \$319.213.-	
VOTOS	FAVOR	12
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		

JP Espinoza, presenta la contratación de la Srta. Valentina Carrasco Zehender, profesional, contrata 44 horas, para la Escuela de Artes, debido a la renuncia voluntaria a contar de octubre de 2023, vacante que deja Alma Barra Cáceres.

Sueldo Base	\$ 655.432
Asignación Profesional	\$ 182.214
AUC	\$ 319.213
Movilización	\$ 8.811
Colación	\$ 10.758
	\$1.176.428

Mauricio Valdebenito, será posible que, lo planteo en términos genéricos y de aquí en adelante, cuando tengamos que votar por estos nombramientos, se indique cual es la profesión en juego, para entender con mayor precisión.

JP Espinoza, agradece la observación e indica que así se hará a futuro.

Álvaro Menanteau, precisar que si la profesional, efectivamente hará el reemplazo del cargo de Alma Barra, en el entendido que ella trabajó con nosotros como asesora curricular.

Marcela Retamales, saluda al plenario, quería aclarar que efectivamente Valentina, entraría a cubrir el cargo que tenía Alma Barra, la profesional que ingresa es Magíster en Educación y Currículum. Puede ser que la distribución sea distinta, porque tenemos dos profesionales en esa tarea.

VOTACIÓN		
MATERIA	AUTORIZA OTORGAR AUC, VALENTINA CARRASCO ZEHENDER, POR UN MONTO DE \$319.213.-	
VOTOS	FAVOR	12
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		

JP Espinoza, el siguiente caso es de la profesora Carolina Espinoza Oñate, académica del Departamento de Sonido, quien obtuvo un cambio de jerarquía de Asistente a Asociada en la Carrera Ordinaria. En este caso se debe autorizar nombramiento en la nueva jerarquía y AUC correspondiente.

Sueldo Base	\$ 586.883
Asignación Profesional	\$ 229.552
AUC	\$ 468.431
Movilización	\$ 8.811
	\$ 1.293.677

VOTACIÓN		
MATERIA	AUTORIZA CAMBIO DE JERARQUÍA DE ASISTENTE A ASOCIADA Y OTORGAR AUC, A PROF. CAROLINA ESPINOZA OÑATE, POR UN MONTO DE \$468.431.-	
VOTOS	FAVOR	12
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Vicedecano da la palabra a Ariel Grez, Jefe de Gabinete, quien hará la presentación,

Ariel Grez, indica que estamos ante la presentación de los/as integrantes de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional, CLAI.

Comisión Local de Autoevaluación Institucional

- **Artículo 15 del Reglamento de Autoevaluación Institucional**

- Existirá una Comisión Local de Autoevaluación en cada Facultad o Instituto dependiente de Rectoría. Estas comisiones locales constituyen organismos colegiados que se encargarán de planificar y dirigir los procesos evaluativos señalados en el artículo 2º, que se realicen en la unidad académica respectiva.

Sobre su integración

- **Son nombradas por el Decano, mediante resolución previa consulta al Consejo de Facultad. Sus integrantes permanecerán tres años en sus funciones (A.17)**
- **Deben tener tres integrantes y un/a suplente, pudiendo el Decano establecer un número mayor de integrantes (A. 16)**
- **Requisitos (A. 18):**
 - Al menos un profesor/a Titular
 - Al menos un integrante de otra Facultad
 - Al menos una integrante mujer

Dada la renuncia de la prof. Mellado y la necesidad de renovar la Comisión CLAI, es que se hace la siguiente propuesta que cumple con los requisitos.

Propuesta de Integración

- **Integrantes Titulares**
 - Profesora Svetlana Kotova (Titular – Departamento de Música)
 - Profesora Paula Arrieta (Asistente – D. Teoría de las Artes)
 - Profesor Sean Moscoso (Asistente – Departamento de Sonido)
 - Profesora Paz Irrázabal (Asistente – Facultad de Derecho)
- **Integrante suplente**
 - Profesora Carolina Larenas (Asistente – Departamento de Teatro)

El Sr. Decano hace uso de su facultad, de tener una comisión más grande que la mínima, el Decano ha tenido las conversaciones con todos los académicos y ellos han manifestado su disponibilidad.

Vicedecano, da la palabra al plenario.

Mauricio Valdebenito, consulta si esto se conversó antes y si esta comisión tiene como parte de su mandato, proponer algun cronograma de acciones, estados de avances de como va la autoevaluación institucional, no lo tengo muy claro, desconozco si al reintegrarse sigue el plan antes trazado, si ese plan viene de instancias superiores, sería interesante saber cual es la perspectiva que esta nueva recomposición comenzaría a funcionar.

Álvaro Menanteau, consulta respecto de los integrantes titulares, ubico a todos menos a Paz Irarrázabal, me gustaria saber su perfil y el criterio para proponerla a ella. Si tiene alguna afinidad con las artes. Si nos pueden dar una luz al respecto.

Paulina Mellado, saluda al plenario, contestar la pregunta del prof. Valdebenito, con respecto a que es lo que tiene que hacer la CLAI, cual es su itinerario o su hoja de ruta, en el fondo la CLAI, tiene que ver con el mandato de la CLAI Superior, y estamos permanentemente en evaluación, autoevaluación y monitoreo de las problemáticas que se levantan en los informes. La CSAI, tiene una metodología de trabajo y estan constantemente estudiando los informes de todas las facultades. Este año es igual que los años anteriores.

Javier Jaimovich, saluda al plenario y siguiendo la intervención del prof. Valdebenito y la prof. Mellado, tengo que una sugerencia y es que estamos justamente en un momento de revisión, y de implementación de un nuevo PDI y de esta reconfiguración de la CLAI, es cómo podemos proponer una metodología de trabajo, que la CLAI esté haciendo seguimiento del cronograma y de las acciones comprometidas del PDI, es la clave para poder salir de la historia de la Facultad de declarar un PDI, hacer un esfuerzo importante para trazar las líneas de acción, dentro de un plazo de 7 años, pero que después en el lapso de ese periodo se pierde la continuidad, sugiero para esta nueva CLAI, que puedan integrar a esa metodología, la revisión del PDI que está en evaluación ahora y después como se va articulando en sus revisiones.

Ariel Grez, vamos a transmitir las observaciones y sugerencias a la comisión, hay que tomar decisiones, pero la comisión debe presentar al consejo cuando finaliza los informes, así ha sido en el pasado y así tendrá que ser en el futuro, por otro lado, querian infatizar lo que indico la prof. Mellado, en todos los años, la metodología viene dada por la CSAI, y en algunas ocasiones mandata revisión de PDI y en otras no, en esa caso, habría que conversar con la comisión para ver que cual es el mandato que tiene año, hay que ver si la existe la musculatura para hacer el seguimiento PDI, es una discusión que se debe dar seriamente, por que podemos dar una tarea que no puedan cumplir, yo sugiero, que una vez que esta nueva conformación tenga algunas sesiones, se tenga una conversación con la comisión, para que se comente el plan de trabajo para este año, cual es el estado de avance, porque a varios de ustedes la prof. Mellado, les ha tocado responder a las consultas que nos han hecho, para dar respuesta al informe que tienen entre manos ahora, quería hacer ese alcance, porque de alguna manera hay que compatibilizar las necesidades locales con los mandatos de la CSAI, a quien responden reglamentariamente. Por otro lado, la prof. Irarrázabal fue contactada por la comisión, y si bien tiene cercanía con las temáticas del arte, su portafolio, indica que ha trabajado en proyectos en la linea de derecho público, con cierta afinidad con la problemática social, que tiene que ver con el trabajo en la calle, es ese sentido se puede ver un elemento que tiene que

ver con la vida en comunidad, en sociedad, pero finalmente el espíritu del reglamento solicita un académico externo, precisamente para tener una mirada divergente, en ese sentido tanto la comisión, como nuestro Decano, consideró relevante una integrante de una Facultad menos obvia y creemos que puede ser un gran aporte.

Vicedecano, hay que mencionar que la prof. Irarrázabal, es hija de Mario Irarrázabal, un escultor que tiene una trayectoria más que notable en Chile, y la cercanía personal con el mundo del arte, permitirán que, a parte de su trayectoria académica, tenga una mirada empatizante respecto de lo que se desarrolla en nuestra Facultad. Personalmente, me parece que es una persona muy concordante con la necesidades de una comision que tenga una mirada desde el derecho.

VOTACIÓN		
MATERIA	APROBACION INTEGRACION DE LA COMISION LOCAL DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.-	
VOTOS	FAVOR	12
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		

3. NOMBRAMIENTO SUBDIRECTOR ESCUELA DE PREGRADO, PROF. JOSÉ LUIS CÁRDENAS

Vicedecano, da la palabra a Ariel Grez, para la presentación.

Nombramiento Subdirector de Escuela de Pregrado

- La Directora de la Escuela de Pregrado tiene como función el proponer al Consejo, en acuerdo con el Decano, el nombramiento del Subdirector (A. 28, d)
- El Subdirector requiere ser un Académico/a con Jerarquía de Profesor/a (A. 28, d)
- Se propone el nombramiento del Profesor José Luis Cárdenas (Asistente - Departamento de Sonido, 22 horas)
- Por tanto, se somete a votación tanto su nombramiento como el respectivo aumento de Jornada para cumplir con esta función

Ariel Grez, indica que el prof. Cárdenas, tiene trayectoria en la gestión universitaria, fue Jefe de Carrera de Sonido, en ese contexto, le ha tocado conocer el funcionamiento del Consejo de Escuela, en su experiencia como Jefe de Carrera, tiene conocimiento de la realidad del trabajo de un comité de carrera, le tocará trabajar transversalmente como Subdirector de Escuela, este nombramiento implica un aumento de jornada transitoria de 22 horas, para el cumplimiento de la función y la respectiva AUC.

Vicedecano da la palabra al plenario.

José Miguel Candela, solo hacer eco de lo indicado por la prof. Retamales en el chat, que la diapositiva, dice que el prof. Cárdenas es Asistente, sin embargo, es Asociado. Lo segundo, consulta si el prof. Cárdenas tiene la misma jerarquía de la proferente saliente de la dirección anterior, solamente por una cuestión presupuestaria.

Ariel Grez, responde que la profesora Campusano tiene la jerarquía de Asistente, pero por distintas asignaciones y otras situaciones, el costo del aumento de jornada del profesor Cárdenas, sería incluso menor. El monto de la extensión de la profesora Campusano ascendía a la suma de \$1.599.200.- versus la asignación del prof. Cárdenas \$1.293.677.- desconozco el porque la diferencia pero son los valores que manejo.

José Miguel Candela, me llama la atención, porque las franjas de sueldo de las jerarquías, son establecidas para todas las Facultades, me llama la atención que se produzca una diferencia y que sea inversa.

Ariel Grez, indica que para bien y para mal, a pesar de que hay ítems de remuneraciones que son estables y basales, claramente no hemos logrado implementar el reglamento de remuneraciones al 100%, por lo cual existen asignaciones que no están estandarizadas para todo el personal, así que estos fenómenos ocurren.

Paulina Mellado, solo mencionar que la prof. Campusano, era la Directora y este señor ingresa como Subdirector, por tanto, ahí existe una diferencia de toda lógica.

Ariel Grez, comenta que mientras estuvo en el Senado, tocó ver varias de estas situaciones, y no son del todo racionales dentro de la Universidad, creo que puede ser un tema a trabajar en la comisión económica del Consejo.

Mauricio Valdebenito, no era el espíritu del tema que estamos tratando, pero estando la Facultad en la situación que se encuentra, cabe de cajón que debemos atender este asunto, para darle consistencia, tanto en la banda de valores, como en la lógica interna, que explica cuando un profesor asume responsabilidades, cuales son las asignaciones que corresponden, y si no se puede en la universidad, pero que al interior de nuestra Facultad, estemos todos relativamente informados y actualizados, propongo que se atienda y se revise en la comisión económica de la Facultad.

Vicedecano, entendiendo que este es un consejo de carácter extraordinario y lo que nos convoca es el nombramiento del Subdirector, lo que dice relación con su aumento de jornada y remuneración, es consecuencia del acto de nombramiento, por lo tanto, si no hay nombramiento no hay remuneración, si le parece al consejo se puede hacer una referencia en el próximo consejo ordinario, donde se pueda aclarar puntualmente la remuneración del profesor, si efectivamente, el monto mencionado, corresponde a las horas que serán asignadas para desarrollar el cargo propuesto. Si el consejo así lo propone. Sería interesante informar al consejo una vez que se haya decidido en cuanto al nombramiento del Subdirector de Escuela por parte de este órgano colegiado.

Mauricio Valdebenito, solo para aclarar, mi comentario no tiene ninguna relación con este nombramiento en particular del prof. Cárdenas y a su nueva responsabilidad, no tengo ninguna

duda de eso. Solo quise hacer un alcance en el punto general de la banda de remuneraciones de la Facultad, en líneas generales.

Vidececano, cabe mencionar que ese trabajo es un trabajo extraordinariamente arduo, entendiendo en la manera que se contruyeron las remuneraciones de la Facultad, tiene un historial por decir lo menos, complejo. Si bien hemos mantenido normas de mucha probidad, sin contar que tenemos un control distinto al de otras administraciones, por lo tanto lo que corresponde al comportamiento de este Decanato, es seguir las normas más estrictas para este tipo de cuestiones.

Francisco Sanfuentes, me parece que cualquier revisión en ese sentido, más que discutirlo en el consejo pleno, debiera primero conversarse en la comisión económica, procesar el asunto ahí y luego pasarlo al consejo pleno para su aprobación.

Se somete a votación

VOTACIÓN		
MATERIA	NOMBRAMIENTO SUBDIRECTOR DE ESCUELA DE PREGRADO, PROF. JOSÉ LUIS CARDENAS y AUMENTO DE JORNADA DE 22 HORAS.	
VOTOS	FAVOR	12
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 15:50 horas, se cierra la sesión, dando curso a todos los puntos consignados en la tabla de este consejo extraordinario.

Decano, agradece la participación de los presentes y se despide del plenario.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

Nº ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
28/2024	• AUTORIZA OTORGAR AUC, NICOLE ROJAS GONZÁLEZ, POR UN MONTO DE \$319.213.-	- Se aprueba por unanimidad. Asistente Oficina de Género.
29/2024	• AUTORIZA OTORGAR AUC, VALENTINA CARRASCO ZEHENDER, POR UN MONTO DE \$319.213.-	- Se aprueba por unanimidad. Profesional Escuela de Pregrado.
30/2024	• AUTORIZA CAMBIO DE JERARQUÍA DE ASISTENTE A ASOCIADA Y OTORGAR AUC, A PROF. CAROLINA ESPINOZA OÑATE, POR UN MONTO DE \$468.431.-	- Se aprueba por unanimidad. Académica Depto. Sonido.

31/2024	• APROBACION INTEGRACION DE LA COMISION LOCAL DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.-	- Se aprueba por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera: Titulares: - Svetlana Kotova - Paula Arrieta - Sean Moscoso - Paz Irarrazábal Suplentes: - Carolina Larenas
32/2024	• NOMBRAMIENTO SUBDIRECTOR DE ESCUELA DE PREGRADO, PROF. JOSÉ LUIS CARDENAS y AUMENTO DE JORNADA DE 22 HORAS.	- Se aprueba por unanimidad. Nombramiento con cargo al centro de costos de la Escuela de Pregrado.

FIRMA

Luis
Montes
Rojas

Firmado
digitalmente por
Luis Montes Rojas
Fecha: 2024.08.08
15:42:06 -04'00'